

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2503 de fecha 13 de agosto de 2012 que llamó a propuesta pública para la "Adquisición Gabinete Psicotécnico ATS" para la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- 2.- El I.D. signado bajo el N° 4954-9-LE12 del Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.



DECRETO:

- I.- Adjudíquese a **PETRINOVIC Y COMPAÑÍA LIMITADA**, Rut. 79.534.260-5, representada por don Francisco Petrinovic Rodríguez, cédula de identidad N° 5.361.906-1, para la "Adquisición Gabinete Psicotécnico ATS" para la Dirección de Tránsito y Transporte Público por la suma única y total de \$ 10.400.000 más IVA.
- II.- La Dirección de Tránsito y Transporte Público estará a cargo de la fiscalización del cometido.
- III. Impútese el cumplimiento del presente contrato al subtítulo 29 Adquisición de Activos no Financieros del Presupuesto Regional Vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE E INFORMESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca



Distribución:
Alcalde
Dir. Tránsito
Dir. Finanzas
Jurídico